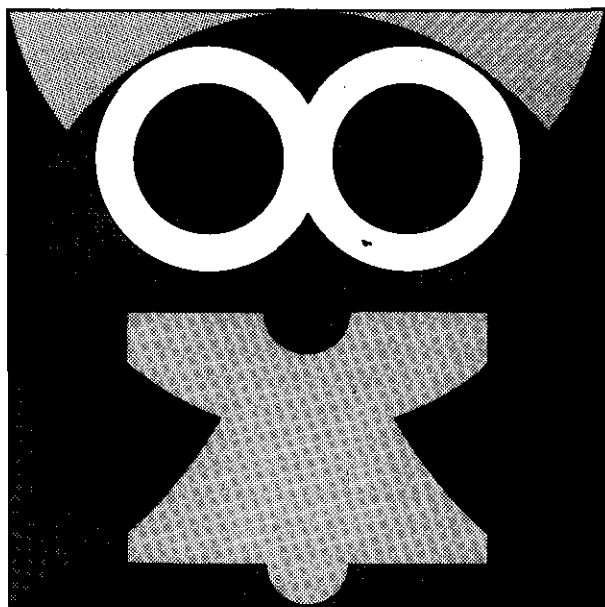


Análisis Formación.



DESARROLLO CRITICO DE LA FORMACION EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

D. José Luis Mañas Laoz
Jefe del Servicio de Seguridad de ENERGIA E
INDUSTRIAS ARAGONESAS, S.A.

1. FORMACION EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Desde el primer momento queremos diferenciar la Formación en Seguridad, de dos tipos de Técnicos:

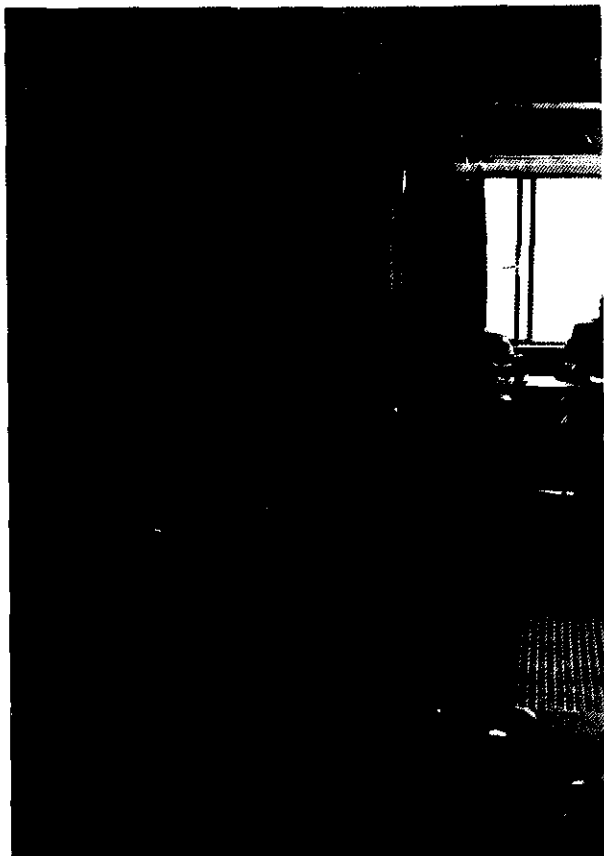
- a) Los que van a dedicarse **profesionalmente a la Prevención** (llámense Técnicos de Seguridad, Expertos, Ingenieros de Seguridad, Administradores de la Prevención, o de cualquier otra manera), y
- b) Los que van a trabajar en las múltiples tareas de las profesiones y disciplinas técnicas **distintas de la Seguridad**.

Es decir, por una parte, los profesionales de la Prevención, y por otra, todos los demás Técnicos.

2. LA FORMACION DE LOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD

Respecto de la formación de los Prevencionistas se pueden decir muchas cosas, pero nosotros quisiéramos destacar, inicialmente, sobre ello un par de aspectos esenciales desde nuestro particular punto de vista.

La necesidad de la formación de especialistas en Seguridad, por cosa obvia, no parece discutirse en



ninguno de los países desarrollados del mundo (Francia, U.S.A., Gran Bretaña, U.R.S.S., Alemania, Inglaterra, Japón, Bélgica, Canadá, etc.). Véase, en concreto, más adelante en el punto 4, una recapitulación de lo que algunos países significativos están haciendo en este campo. Ello es debido, nos parece a nosotros, aparte de por razones económicas, políticas y sociales, por el nivel de conciencia que la sociedad, en su conjunto, ha tomado sobre la existencia creciente de riesgos en nuestro mundo artificial, que los modernos sistemas de comunicación de masas han "puesto en el aire", y por la toma de conciencia, sobre el tema, de los dirigentes del mundo (líderes obreros, gerentes industriales, políticos y personal de la Administración, etc.). Nos parece captar la existencia de un estado de ánimo en el sentido de aceptar como buena la idea de que es necesaria la formación de especialistas que defiendan, profesionalmente, de dichos riesgos, a las personas y a las cosas.

Esto que, en el fondo, no es más que una intuición psicológica de la sociedad sobre la existencia de los riesgos y la noción de su necesidad de protección, tiene,

a nuestro entender, un desarrollo racional y coherente con las metas de nuestra actual civilización, una de las cuales, posiblemente de las más claras, es la necesidad de supervivencia, o sea, la solicitud de Seguridad contra los riesgos crecientes.

Ante este reto de la sociedad, que necesita protección, los científicos y los Técnicos han desarrollado y puesto a punto auténticas tecnologías aplicadas al campo de la prevención. Unas están ya bastante desarrolladas (Protección Personal y de Instalaciones, Investigación de Accidentes, Sistemas de Inspección, Protección de Incendios y Explosiones, etc.). Otras están todavía en proceso de elaboración (Análisis Científico de Riesgos, Auditorías de Seguridad, Técnicas de diseño seguro, Seguridad Integrada, Control Total de Pérdidas, Mantenimiento Preventivo y Predictivo, etc.). Pero todas tienen en común los caracteres de: a) **especificidad**, que las hacen diferentes de otras disciplinas tecnológicas o científicas, b) posibilidad de **cuantificación** de resultados, y c) **necesidad** para el moderno mundo industrial. Es decir, forman ya un cuerpo de doctrina sólido, específico, necesario y con posibilidad de medición de resultados. Son, pues, tecnologías útiles y diferenciadas que deben enseñarse a todos los que profesionalmente vayan a protegernos de dichos peligros.

Quisiéramos referirnos aquí a una opinión relativamente extendida entre ciertos tratadistas preventivos en el sentido de que, al menos en teoría, con introducir dentro de cada tecnología un apartado de Seguridad que intente aclarar y combatir los riesgos de aquella



Formación.

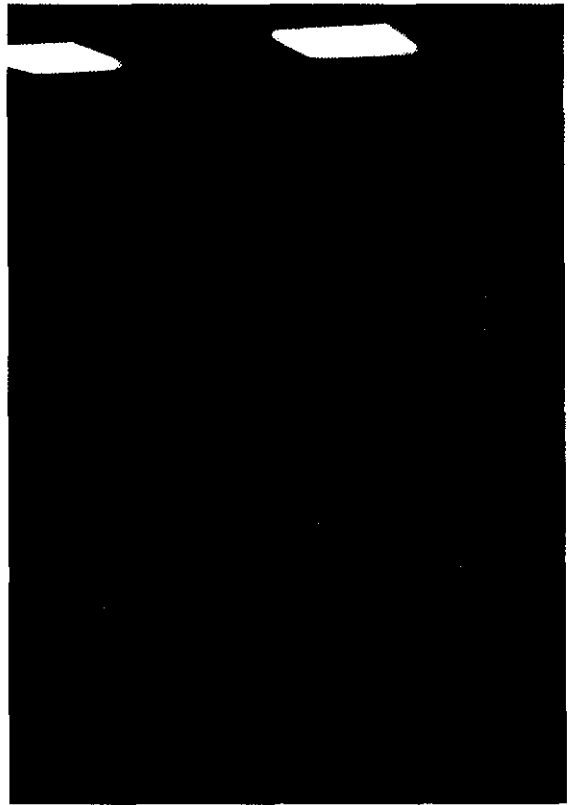
particular técnica, sería suficiente. Nosotros sin negar la urgente necesidad de que esa idea se desarrolle y se ponga en práctica, pues la vemos útil y completamente necesaria, tendemos a pensar que, como hemos indicado antes, las técnicas de seguridad: **específicas, de resultados medibles y necesarias** son a veces tan sofisticados que se constituyen como auténticas disciplinas que no caben, a nuestro entender, en los marcos generales de otras asignaturas. Para aclarar conceptos ponemos como ejemplo las extraordinariamente complejas técnicas de análisis de riesgos según el "Fault Tree Analysis" -Análisis de Riesgos según el sistema del Arbol de Defectos- y del "Failure and Effect Analysis" -Análisis de Riesgos según los Modos de Fallo y sus efectos que empiezan a extenderse en nuestro país. También indicaríamos las difíciles Auditorías de Seguridad y las técnicas de Organización y Gestión de la Seguridad que, no por ser tratadas en extensos artículos, nos parecen a nosotros clarificadas. Concluimos, pues, en que es conveniente y necesario incluir ciertos aspectos preventivos en cada disciplina, pero, en la formación de especialistas de Seguridad, se requieren enseñanzas diferenciadas.

Por otro lado, el Consejo de Europa en su Resolución 76/1 de 20 de Enero de 1976 decidió recomendar a los Gobiernos de los Estados miembros, la creación de Servicios de Seguridad en sus empresas. En el Artículo 5.18 de dicha Resolución -relativo a la organización de dichos Servicios de Seguridad- dice textualmente:

"El personal de un servicio de seguridad deberá poseer el estatuto, la experiencia y las **cualificaciones** correspondientes a la amplitud y a la naturaleza de las actividades de la empresa, tanto en los campos propios de la tecnología general como en los de la seguridad e higiene".

Más adelante se describe pormenorizadamente en el Artículo 5.2 de dicha Resolución, las cualificaciones requeridas y los conocimientos que, al menos, deberá poseer dicho personal de Seguridad. En concreto debería saber aplicar, al campo concreto de su actividad profesional y con el nivel que su función y cargo requiera, los adecuados conocimientos en las siguientes áreas:

- Las tensiones fisiológicas, psicológicas y sociales que se ejercen sobre los hombres y mujeres que trabajan, en la medida que tengan relación con la seguridad e higiene del trabajo.
- Los riesgos debidos al medio de trabajo, las herramientas y los materiales peligrosos.



- Los problemas de prevención y ergonomía ocasionados por los materiales y procesos de fabricación (y sobre todo los dispositivos de seguridad y su fiabilidad).
- La vigilancia y el control del ambiente de trabajo.
- Los dispositivos de protección individual.
- Las medidas correctivas inmediatas.
- Los métodos de investigación y análisis de riesgos y accidentes que permitan descubrir las causas y adoptar las medidas necesarias.
- Los medios de acción eficaz en el plano humano, y particularmente los métodos de gestión. Los medios para resolver las dificultades de comunicación, y las técnicas que permitan sensibilizar al personal de la empresa en los imperativos de la seguridad.
- Las técnicas de educación y los medios de información.
- Los principios y las prescripciones de la legislación y reglamentación nacionales en materia de seguridad e higiene del trabajo, así como las grandes directrices de las normas internacionales aplicables.

3. LA FORMACION DE SEGURIDAD A TODOS LOS TECNICOS

Entramos en este apartado, en el que ya no nos parece tan evidente la conciencia por parte de la sociedad de la necesidad de formación en Seguridad de los Técnicos que profesionalmente no se van a dedicar a la prevención, es decir, la mayoría de los Técnicos (Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Abogados, Economistas, etc.). No obstante, reconozcamos que las personas y organismos más responsables van tomando esta conciencia, aunque no sea tan explícita (ciertas Universidades Politécnicas, algunos Catedráticos, significados investigadores sociales, ciertos políticos y líderes sindicales, etc.). El tratamiento, pues, en ese apartado va a ser diferente. Antes, por lo obvio, lo único que había que hacer era responder ante el reto que el sentir de nuestra sociedad industrial nos marcaba. Ahora deberemos encauzar estados de ánimo que sólo parecen estar latentes en ciertas minorías dirigentes, hacia formas más explícitas de organización de la enseñanza de Seguridad, haciendo ver la racionalidad del aserto: ... "Por más técnicos de Seguridad que existan, los riesgos y los accidentes se generan donde haya actividades productivas o humanas y los que más pueden hacer por la protección de dichos riesgos, anulándolos o paliándolos son los Jefes o Supervisores o Directivos de dichos trabajos, es decir, sus mandos naturales..." De aquí se infiere que es preciso dar también ciertos conocimientos -aunque sean mínimos- sobre prevención de riesgos a todos los Técnicos y Directivos que puedan ser aplicados en su especial parcela de trabajo y en su específica responsabilidad.

En realidad al propugnar que entre la Seguridad dentro de las disciplinas de enseñanza a los técnicos, no se establece nada nuevo, pues en los actuales programas hay ya incluídas asignaturas que sólo colateralmente forman parte de su específica profesión. Ejemplos: en la Ingeniería se imparten, independientemente de las enseñanzas propiamente tecnológicas, Economía, Contabilidad y/o Administración de Empresas. ¿Por qué?. Por la sencilla razón de que un Ingeniero al ser, en cierta medida, administrador de bienes económicos, debe conocer, al menos, los rudimentos de esta temática que le permita analizar un balance, comprobar una estructura de costes o entender las teorías de formación de los precios. Ello no quiere decir que él vaya a ser un especialista económico, sólo se le exigen unos conocimientos básicos.

De la misma manera un Técnico administra, dirige, coordina, supervisa, etc., tareas que llevan implícitos ciertos riesgos. Parece pues por ello lógico y deseable que conozca, al menos, los rudimentos de Seguridad aplicables a su específica profesión.

Por lo menos, se les debería inculcar algunas ideas sobre la responsabilidad legal y humana que van a contraer, en caso de accidente, cuando desarrollen su trabajo y, sobre todo, cuando manden a otros realizar tareas que, unas más y otras menos, casi siempre entrañarán ciertos peligros. También se les podrá mostrar los medios materiales y organizativos y los instrumentos de control que la técnica moderna de seguridad pone a su disposición para combatir los riesgos. Todo ello completado con la entrega de un bagaje bibliográfico de altura que aunque no lo estudie como tal durante el desarrollo de su carrera, le sirva después, en el ejercicio de su profesión, para resolver sus problemas de Seguridad.

Al recapitular lo anterior, queremos significar que estos conocimientos preventivos les van a venir muy bien a todos los técnicos.

A alguien le puede parecer exagerado, pero nos atrevemos a decir que "el entorno industrial del hombre de hoy, e incluso el entorno del hombre de la calle, está tan lleno de peligros que ni un solo día de su vida profesional dejará de tener la ocasión de utilizar, en mayor o menor medida, estos conocimientos de Seguridad en provecho de los trabajadores que de él dependan, de su vida propia o de la protección de los bienes materiales a él confiados. ¿Pueden todas las disciplinas y asignaturas que constituyen las actuales carreras decir que sus conocimientos van a ser susceptibles de ser utilizados en todos y cada uno de los días de su vida profesional?. La vida moderna artificial crea tal cantidad de riesgos para las personas y las cosas, que continuamente tendremos que estar protegiéndonos y esta tendencia tiende a incrementarse con el paso del tiempo. Los sistemas y actividades industriales son cada vez más peligrosos. Esto es un hecho.

No vamos a caer en la tan repetida y desprestigiada frase de muchos profesores, el primer día de su clase, cuando indican a los alumnos que su asignatura es la más importante. No entraremos pues en la ya superada polémica sobre la importancia o no de la Seguridad. Sólo afirmaremos, sin embargo, que contemplando la gran cantidad de tecnologías existentes, la mayoría de ellas muy necesarias, y dignas todas del mayor respeto, pocas le podrán dar al Técnico, en su desarrollo profesional, aparte de otras consideraciones económicas, legales y sociales, la tan alta satisfacción de haber

Formación.



contribuido a proteger la vida de hombres y de los bienes de la Sociedad.

Creemos, pues, que es necesaria dicha formación de Seguridad a todos los Técnicos, que no tiene por que ser demasiado extensa y que no por ello ha de ser una de las clásicas asignaturas "marías". Esta disciplina, si está bien estructurada y desarrollada, resulta tremendamente actual y sus conocimientos pueden aplicarse todos los días en la industria y en la vida moderna.

4. BREVE RECAPITULACION DE LA FORMACION DE SEGURIDAD EN ALGUNOS PAISES

Vamos a hacer, a continuación, un pequeño estudio recapitulativo de lo que en algunos significativos países se está haciendo en el campo de la formación en Seguridad y materias conexas. Concretamente en Gran Bretaña, Francia, U.S.A., Canadá, U.R.S.S. y Yugoslavia.

4.1. GRAN BRETAÑA

4.1.1. EL BRITISH SAFETY COUNCIL (Entidad que funciona en Londres con los fondos privados de sus miembros, pero que cuenta con el respaldo oficial de la Cámara de los Diputados Británica).

Organiza variados cursos de Seguridad, Higiene y disciplinas complementarias.

Las duraciones y temáticas de los cursos son muy variadas.

Su curso más acreditado es el que se realiza para obtener el "Diploma in Safety Management". Dura unos tres meses (jornadas de mañana y tarde).

Aparte de Londres, se pueden hacer estos cursos en distintas capitales de la Gran Bretaña.

Es necesario pasar un exámen final de aptitud y aprovechamiento para obtener dicho Diploma.

4.1.2. CURSOS DE SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS POLITECNICAS

Imparten cursos de Seguridad e Higiene a nivel de Peritaje (o equivalente) y Maestría Industrial.

Son cursos muy variados en duración (entre 10 y 30 días) y en su contenido.

También organizan cursos especiales para los representantes sindicales "Las Trade Unions" (Sindicatos Británicos).

Existen muchísimas Escuelas Politécnicas extendidas por la mayoría de las capitales y pueblos más importantes de la Gran Bretaña.

4.1.3. LONDON SCHOOL OF HYGIENE AND TROPICAL MEDICINE (Universidad de Londres).

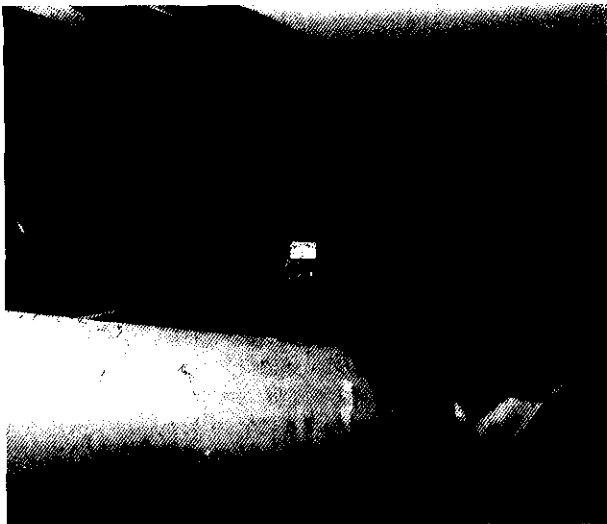
Ofrecen un curso para graduarse en "Occupational Health". Su duración es de un año. Es para post-graduados.

4.1.4. IMPERIAL COLLEGE (Universidad de Londres).

Para poder asistir a los cursos que organizan se requiere estar en posesión de un "grado" en Ingeniería, en sus distintas ramas.

Hay dos variantes de estos cursos:

- a) Cursos cortos.
- b) Cursos de 1 año.



4.1.5. UNIVERSIDAD DE ASTON (Birmingham).

Son los cursos que parecen tener más solera en Gran Bretaña.

Duran dos años académicos.

Al finalizar se obtiene un "grado" en Occupational Safety and Hygiene.

También se puede hacer en esta prestigiosa Universidad Británica el Doctorado e investigaciones sobre estos temas.

Para ser admitido como alumno, se requiere ser Médico, Ingeniero o disponer de alguna titulación equivalente.

4.2. FRANCIA

4.2.1. CURSOS DEL C. N. A. M. (París)

El Ministerio de Educación de Francia, a través del C. N. A. M. (Conservatorio Nacional de Artes y Oficios), entidad reconocida como de Enseñanza Técnica Superior -Cátedra de Seguridad del Trabajo- imparte cursos de 2 años de duración y, a los que han resuelto satisfactoriamente las pruebas teóricas y prácticas, les otorga títulos a dos niveles: "Ingenieros de Seguridad" y "Técnicos de Seguridad".

Estos cursos se pueden seguir en París y sus centros asociados de Rouen, Reims, Lyon, Limoges, Metz y Mulhouse.

El primer año se estudian los principios generales de la Seguridad, los aspectos humanos y técnicos, legislación, estadísticas, etc.

El segundo año se estudian las particulares tecnologías preventivas de los más importantes sectores industriales: Minería, Siderurgia, Transportes, Química, Construcción, Agricultura, Metalúrgicas, Electricidad, etc.

Todo ello se completa con trabajos prácticos y visitas.

Son los títulos con más prestigio, en Seguridad, en Francia.

4.2.2. CURSOS DE LA ESSEL (Limoges).

La Escuela Especial de la Seguridad en las Empresas (ESSEL) organiza en Limoges cursos para Mandos Intermedios.

Para participar en estos cursos se requiere haber aprobado el Bachillerato y tener una experiencia industrial mínima de 3 años.

Formación.

4.2.3. CURSOS DEL INRS (París).

El Instituto Nacional de Seguridad (INRS) organiza variados cursos de Seguridad, algunos de ellos por correspondencia.

En especial su curso: "A" con 12 conferencias sobre características generales de Higiene y Seguridad para miembros de los Comités de Seguridad e Higiene, personal de Seguridad, etc., y su curso "B" en 27 conferencias que amplía y profundiza los conocimientos del curso "A".

4.2.4. CURSOS DEL CNOF

El Comité Nacional de Organización Francesa (CNOF) es un organismo especializado en la formación de empresas que organiza, en períodos regulares, cursos cortos que desarrollan, entre otros, los siguientes cursos:

- Iniciación de la función de la seguridad en la empresa.
- Formación de seguridad de trabajo en la empresa.
- Formación de técnicos de seguridad en sectores industriales particulares: industrias químicas y petrolíferas, laboratorios farmacéuticos, industrias mecánicas, de equipos eléctricos, construcción, empresas de obras públicas y obras hidráulicas, artes gráficas, etc.

4.2.5. CURSOS DESARROLLADOS POR ASOCIACIONES PREVENCIÓNISTAS

La AIF -Asociación de Industrias de Francia-, la AFP -Asociación Francesa de Prevención-, el C.E.P. -Centro de Estudios de la Prevención- y otras asociaciones y organismos similares de Seguridad, organizan cursos, periódicamente, para sus afiliados, de temática variada y, en general de corta duración. Normalmente están dedicados a sus técnicos, supervisores y mandos

4.3. ESTADOS UNIDOS (U. S. A.) Y CANADA

Según los datos de que disponemos en 1970 (ASSE -American Society of Safety Engineers- Journal) entre 280 Universidades y "Colleges" de Estados Unidos y Canadá organizaban un total de 1012 cursos de variada temática y distintas duraciones, sobre Seguridad y



disciplinas conexas (Higiene Industrial, Prevención de Accidentes, Defensa contra Incendios, etc.).

De entre ellos destacan 5 Universidades que imparten enseñanzas de cuatro años académicos de duración, que eran cursos para obtener licenciaturas en Seguridad. Había otras 14 en las que con una duración de 2 años académicos se podía obtener el título de "Master" (equivalente, en cierto sentido, a nuestro peritaje).

A continuación, tomados de dicha información, relacionamos los más importantes cursos ofrecidos en U.S.A. y Canadá. Estamos seguros de que, a pesar de que no poseemos datos de 1980, se habrán incrementado en la actualidad.

4.3.1.1. SEGURIDAD INDUSTRIAL/PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INDUSTRIALES (63 distintos cursos).

Se trata de estudios que relatan los principios de la prevención general de accidentes.

4.3.2.2. INGENIERIA DE SEGURIDAD (25 cursos).

Son cursos que, aunque inicialmente se refieren a enseñanzas sobre Ingeniería Civil, mecánica, industrial, etc. su contenido tiene un desarrollo que describe los principios preventivos relativos a esas específicas ingenierías. También, a veces se relatan en ellos los principios generales de prevención.

4.3.3. ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD (9 cursos).

Explicación y aplicación de los principios filosóficos preventivos. A veces estos cursos no se refieren sólo a problemas industriales.

4.3.4. EDUCACION DE SEGURIDAD (301 cursos).

Sobre todo para aquellos que van a ser educadores.

4.3.5. SEGURIDAD GENERAL (24 cursos).

4.3.6. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (37 cursos).

Incluyen psicología de la prevención de accidentes.

4.3.7. SEGURIDAD EN EL TRABAJO (280 cursos).

4.3.8. PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FUEGO (63 cursos).

Incluyen cursos sobre las técnicas de defensa contra incendios, protección de incendios en los bosques y "fire administration", etc.

4.3.9. HIGIENE INDUSTRIAL (92 cursos).

Problemas del medio ambiente, higiene industrial, lucha contra la contaminación, etc.

4.3.10. VARIOS (117 cursos).

Radiaciones, factores humanos en la Ingeniería, Seguridad aero-espacial, construcción, química, minas, nuclear, seguridad del producto, etc.

4.4. U.R.S.S. Y YUGOESLAVIA

En la Unión Soviética 2 institutos tecnológicos superiores y más de 200 escuelas profesionales de grado medio organizan cursos de Seguridad y actividades conexas de distintos niveles y contenidos.

En Yugoslavia la Universidad de NIS imparte enseñanzas de Seguridad para Ingenieros, a dos niveles, con duración de 2 y 4 años académicos, respectivamente.

5. COMENTARIO FINAL

Hemos visto ya, en el apartado anterior, las realizaciones prácticas en formación de Seguridad, y actividades conexas, que se están haciendo en ciertos países. ¿Y nosotros qué deberíamos hacer?, mejor dicho, ¿qué se puede hacer que siendo **práctico, racional y realizable**, remedie las carencias de España en este terreno?.

Respecto de los técnicos que no se van a dedicar profesionalmente a la Prevención, desde luego, de lo que no se trata, y ésto queremos que quede muy claro, es de añadir asignaturas sin ton ni son a las carreras técnicas para sobrecargar, aún más, los programas de sus estudios. Habrá, por el contrario, al formar a los futuros

Formación.

“cuadros de mando” que prepararles, no sólo para manejar tecnologías complejas, tomar decisiones, planificar trabajos y controlar las cuentas y finanzas, sino para CONTROLAR HOMBRES. Habrá que comunicarles también nuestras experiencias en el sentido de que, cuando se comienza el desarrollo práctico de la profesión, es con lo primero que solemos tropezar. Asimismo debemos procurarles la información necesaria, aunque sean sólo sus rudimentos, sobre tan importantes temas y debemos dárselos en un tiempo razonable. Habrá que enseñarles, entre otras cosas, los principios preventivos, los análisis de los accidentes y algunas técnicas de supervisión aplicadas a este tema específico.

Respecto del técnico prevencionista profesional quizá fuese conveniente a medio plazo la necesidad de creación de una titulación oficial en Seguridad e Higiene.

Este título, llamado como se quiera: Ingeniero, Técnico de Seguridad o Administrador de la Seguridad, etc., puede tener varios niveles y tiempos de estudio, pero en todo caso, para nuestro país y en contra de las voces que indican que debería ser una carrera completa (3 ó 5 años académicos, según sea de grado Medio o Superior) nosotros pensamos que podrían ser estudios de especialización, es decir: o bien, al acabar la carrera, (caso de estudios y tesis para doctorados, o caso de otros estudios para postgraduados) o bien como una especialidad más de ciertas profesiones (por ejemplo los dos últimos años de la carrera de Ingenieros Superiores y el último año de las carreras de Ingenieros Técnicos) pero **dentro de la carrera**, es decir, habiendo recibido previamente las enseñanzas formativas básicas: Matemáticas, Física, Química, etc. y las de las tecnologías específicas generales de la profesión (Industriales, Caminos, Agrónomos, Navales, etc.) que luego, en el último período de especialización en Seguridad, se completará con las propiamente preventivas: Análisis de Riesgos, Tecnología de Protección de Incendios y Explosiones, Psicología, Ergonomía, Higiene Industrial, Legislación específica, Organización de Empresas, Economía de la Seguridad, Ingeniería de Diseño de Seguridad, etc., más otras tecnologías específicas aplicables a su particular especialidad, v. gr.: Para un Ingeniero Químico: Almacenamiento y Transporte de productos químicos. Para un Ingeniero Eléctrico: dispositivos y protecciones de los circuitos eléctricos, etc.

¿Parece esto que pedimos ahora, en 1980, una utopía?. Puede que sí. Pero en todo caso es una utopía necesaria. Cada año suceden casi un millón de accidentes de trabajo en nuestro país. ¡REPETIMOS : UN MILLON!. Con una población laboral de unos 13 millones

de personas. ¿No es ésto aberrante?. ¿Y que se hace en formación?. Responderemos lo que nosotros pensamos: Hacer, se hacen cosas. —Véase, por ejemplo, la multitud de cursos organizados por el S.S.H.S.T., del Ministerio de Trabajo—. Quizá hay incluso, en ciertos sectores, una inflación de cursos pero, de una manera seria, racional, planificada y que goce del respaldo y los conocimientos que dan a cualquier profesión los estudios universitarios, no hay, que nosotros sepamos, ningún estudio organizado. Por supuesto no pedimos que en todas las Universidades o Escuelas tengan que existir, al menos al principio, estos cursos de especialización. Quizá con que se impartan en 1 ó 2 lugares en todo el país, sería suficiente.

Una solución, quizá, a las anteriores interrogantes podría estribar en tratar de elevarnos un poco sobre el ambiente cicatero y mezquino en el que se mueven algunas estructuras empresariales e intentar considerar a la seguridad como algo que no sólo trata de evitar accidentes.

Posiblemente lo que decimos, ante el mal momento económico y la baja mentalización en seguridad de muchos de nuestros gerentes y directivos sea demasiado pedir ¿para qué vamos a crear una nueva profesión si los estudiantes que la logren acabar no van a tener empresas y organismos donde desarrollar esos conocimientos específicos?. Ahí está una de las claves del asunto. NUESTRO BAJO NIVEL DE MENTALIZACION y la todavía poca presión de leyes y reglamentos, en nuestro país, incitando a la prevención.

Veamos, para apoyar esta tesis, y para acabar este artículo, lo que piensa un hombre, L. Fernández Marcos, que trata de remontarse sobre el bajo nivel en que, a veces, nos movemos y ver un poco cuales son las metas y objetivos de nuestra profesión a medio plazo, dice así: En la organización moderna de la Prevención ...**No se trata ya de evitar el accidente** o la enfermedad de trabajo, objetivo que podemos llamar clásico de la seguridad e higiene; **se trata ahora de conseguir una mejora de las condiciones de trabajo, de las condiciones ambientales y de todo tipo, en que el trabajo se ejecuta, entre las que ocupa un lugar muy destacado la eliminación de los riesgos inherentes al trabajo mismo, premisa indispensable de un racional y satisfactorio desarrollo de las relaciones laborales.**

Para lograr los amplios objetivos enunciados en el párrafo anterior, sí que vemos necesario incrementar la formación que hemos ido describiendo. Ya no nos parece tan utópico. Posiblemente incluso nos hayamos quedado un poco cortos.